

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42047 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 898/2014-B,, por auto de 11/10/2014 se ha declarado en concurso voluntario al deudor SPIRSIN DIVISORES ELECTRONICOS, S.L., con CIF B20487203, con domicilio en Urnieta y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Urnieta.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que la administración concursal está integrada por MIRO SUÁREZ ADMINISTRADORES CONCURSALES, S.L.P. Representante don Francisco Javier Miró Micó, calle Alfonso VIII, n. 7-1º izda. CP 20005 Donostia-San Sebastián teléfono/fax 948-26.85.96 email: spirsin@mirosuarez.com

4º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 19 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140058413-1